

MODIFICA DECRETO N° 1.085 DE 27-07-2023 QUE APRUEBA INTERVENCIÓN EN CALLES COUSIÑO Y PRAT EN TRAMOS QUE DETALLA POR EJECUCION CONTRATO "MEJORAMIENTO RED CENTRO DE LOTA Y VIALIDAD ASOCIADA, TRAMO RED CENTRO, COMUNA DE LOTA"

DECRETO 1150 /

LOTA, 4 de agosto 2023.

VISTOS:

- a) Oficio N° 19.671 de 14-07-2023 de la SEREMI de Transportes que autoriza modificación provisoria trazados de los servicios de transportes, en calle Cousiño entre Sotomayor y Galvarino y calle Prat entre Matta y Pedro Aguirre Cerda;
- b) Decreto N° 1.085 de 27-07-2023 que aprueba intervención de calles Cousiño y Prat;
- c) Reunión de fecha 03-08-2023 donde la empresa informa y solicita considerar intervenir las dos vías de la calzada de calle Cousiño entre Condell y Prat;
- d) Ley N° 18.290, artículo 96°; el Decreto N° 78 de 03-04-2012 de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba Manual de Señalización de Tránsito y su Capítulo 5 señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía y
- e) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1° REEMPLAZASE el guarismo "1" por "2", del Decreto N° 1.085 de 27-07-2023- texto resolutivo número 1, línea 2, que dice: "Cousiño desde Condell a Prat".

2° AGREGASE en el artículo 3° del texto resolutivo los párrafos siguientes:

Ruta Desplazamiento camiones desde calle Matta virar en Galvarino continuar hasta Serrano.

Ruta desplazamiento taxibuses desde calle Matta virar en Condell continuar hasta Serrano.

3° Todo lo no modificado se mantiene inalterado.

4° Encomiéndase a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGION DEL BIO BIO, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA, HOSPITAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, POLICIA DE INVESTIGACIONES DE LOTA EMPRESA EJECUTORA, COMUNIDAD, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/VCA/
TRANSITO/DECRETO/DEC. RED CENTRO - AGO 2023-2



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE